

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	4º	6º	6	OPTATIVA
PROFESORES			DIRECCIÓN POSTAL: Facultad de CC. Económicas y Empresariales Campus Universitario de Cartuja, s/n 18011- Granada		
GRUPOS A Y B: Dr. Eduardo Cuenca García Dra. Margarita Navarro Pabsdorf Coordinador de la asignatura: Dr. Eduardo Cuenca García			Dr. Eduardo Cuenca García <u>PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> -Facultad de CC. Económicas y Empresariales Desp. C-224; tfno.: 958243716 Correo electrónico: ecuenca@ugr.es Dra. Margarita Navarro Pabsdorf <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> -Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despacho C-231; tfno.: 958244180 <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> -Facultad de CC. Políticas y Sociología Desp. Economía Internacional; tfno.: 958244129 -Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despacho C-231; tfno.: 958244180 Correo electrónico: pabsdorf@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORIAS		
			Dr. Eduardo Cuenca García <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> Martes de 9:00 a 15:00 <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> Consultar en la pág.web del Departamento http://internacionalyespana.ugr.es/ Dra. Margarita Navarro Pabsdorf <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> Martes de 9:00 a 15:00 <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> Consultar en la pág.web del Departamento http://internacionalyespana.ugr.es/		



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
GRADO EN ECONOMÍA	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
- Introducción a la Economía Aplicada - Conocimientos fundamentales de Macroeconomía - Conocimientos básicos de Economía Internacional - Comprensión de textos en inglés	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
- Antecedentes, evolución e instituciones de la Unión Europea - Políticas Comunes: Política Agrícola Común, Política Pesquera Común y Política Comercial Común - Integración Monetaria (del SME a la Moneda Unica) - Política Presupuestaria - Política de Cohesión - Otras Políticas	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía COMPETENCIAS GENERALES CG3 - Capacidad de análisis y síntesis CG8 - Capacidad para la resolución de problemas CG10 - Destreza para el trabajo en equipo CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en	



general, tanto en el ámbito privado como en el público

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE61 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional

CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- LAS DIFERENTES FORMAS DE COOPERACION E INTEGRACION
- LOS ORIGENES Y EVOLUCION DE LA UE
- LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE LA UE
- LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES Y DISTINTOS TRATADOS DE LA UE
- LAS PRINCIPALES POLITICAS DE LA UE Y ACTUACIONES EN: AGRICULTURA; PESCA; COHESION ECONOMICA Y SOCIAL; PRESUPUESTO; UNION ECONOMICA Y MONETARIA; RELACIONES CON OTROS PAISES; ENTRE OTRAS

El alumno será capaz de:

- INTERPRETAR, ANALIZAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA
- MANEJAR FUENTES DE DOCUMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
- IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO ESTRUCTURAL A PARTIR DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS

El alumno trabajará las siguientes competencias horizontales:

- CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN
- DOMINIO DE OTROS IDIOMAS
- UTILIZACIÓN DE LAS NTICS
- TRABAJO EN EQUIPO
- DESARROLLO DE UNA VISIÓN CRÍTICA

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: LA INTEGRACIÓN ECONOMICA A ESCALA REGIONAL

- 1.1. Los fundamentos de la integración económica
- 1.2. Grados de integración económica regional
- 1.3. El soporte teórico de la integración económica. Efectos estáticos y dinámicos de la integración económica
- 1.4. Aportaciones recientes sobre la integración

TEMA 2: LA UNIÓN EUROPEA: EVOLUCIÓN Y ASPECTOS INSTITUCIONALES

- 2.1. Los Tratados constitutivos, fases y acuerdos en la construcción europea
- 2.2. Principales instituciones de la UE
- 2.3. Otras instituciones y órganos comunitarios
- 2.4. Sistema jurídico y procedimiento de decisión



TEMA 3: LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

- 3.1. Orígenes, objetivos y desarrollo de la PAC
- 3.2. Principios de la PAC
- 3.3. Funcionamiento de la PAC y Organizaciones Comunes de Mercado (OCM)
- 3.4. Medidas estructurales y reformas de la PAC.

TEMA 4: LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN

- 4.1. Competencias de la Unión Europea en pesca
- 4.2. Política de recursos propios
- 4.3. Política de estructuras
- 4.4. Política de mercados.
- 4.5. Política de recursos externos.

TEMA 5: EL PRESUPUESTO COMUNITARIO

- 5.1. Fundamentos y principios del Presupuesto Comunitario
- 5.2. Estructura del Presupuesto de la Unión el sistema de recursos propios
- 5.3. Fuentes de Ingresos y Capítulos de Gasto
- 5.3. Perspectivas financieras actuales

TEMA 6: EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA

- 6.1. Orígenes de la Política Regional Común
- 6.2. La Política Regional hasta la reforma de los Fondos Estructurales
- 6.3. Instrumentos de la Política Regional
- 6.4. La nueva Política de Cohesión

TEMA 7: LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

- 7.1. La Cooperación Monetaria Europea
- 7.2. Del Sistema Monetario Europeo a la Unión Económica y Monetaria
- 7.3. La convergencia económica hacia la Unión Monetaria
- 7.4. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento
- 7.5. El Mecanismo de tipos de cambio (MTC II)
- 7.4. El euro como moneda única de la Unión Europea

TEMA 8: LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

- 8.1. El Espacio Económico Europeo y el futuro de la EFTA
- 8.2. La ampliación hacia el Este de Europa
- 8.3. La política mediterránea
- 8.4. Las relaciones con los ACP. El Acuerdo de Cotonú
- 8.5. Otros acuerdos con terceros países



TEMA 9: OTRAS POLÍTICAS COMUNES

- 9.1. La armonización fiscal
- 9.2. La política de competencia
- 9.3. La política de medio ambiente
- 9.4. El apoyo a las PYMES
- 9.5. La innovación tecnológica

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CUENCA GARCIA, E. (2007): Economía de la Unión Europea. Pearson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- EL AGRAA, A.M. (2007): The European Union: economics and policies. Cambridge University Press.
- AHIJADO QUINTILLAN, M (2000): Diccionario de la Unión Europea. Pirámide.
- ARTIS M.J. y NIXSON, F.I. (2007): The Economics of the European Union: Policy and Analysis. Oxford University Press
- BALDWIN, R.E. Y WYPLOSZ, CH. (2006): The economics of European integration. McGraw-Hill Education.
- BRUNET Y FERRAN (1999): Curso de Integración Europea. Alianza Editorial.
- CUENCA GARCIA, E. (2002): Europa e Iberoamérica. Editorial Síntesis.
- EUROPA PUBLICATIONS (2008): The European Union encyclopedia and directory. Europa Publications.
- FERNANDEZ NAVARRETE, D. (2007): Fundamentos Económicos de la Unión Europea. Thomson
- GOWER, J. and THOMSON I. (2002): The European Union handbook. Fitzroy Dearborn.
- JORDAN, J.M. y otros (2008): Economía de la Unión Europea. Editorial Civitas.
- JOVANOVIĆ, M. (2005): The Economic of the European Union. Edward Elgar.
- MALTERRE, J-F. Y PRADÉAU, C. (1997): L'Union Européenne en fiches. Breal, Rosny, Francia.
- MCCORMICK, J. (2007): The European Union: politics and policies. Westview Press,
- MOLLE, W. (1997): The Economic of the European Union. Edit Ashgate.
- MOUSSIN, N. (2007): Access to European Union: Law Economics Policies. European Studies Service.
- MUNS, J. (2005): Lecturas de Integración económica: la Unión Europea. Universidad Barcelona.
- MUÑOZ DE BUSTILLO y OTROS (2002): Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la Economía. Alianza Editorial.
- MYRO, R (director) (2000): Economía Europea. Editorial Civitas.
- NEAL, L. (2007): The Economics of Europe and the European Union. Cambridge University Press
- NELLO S.S. (2009): The European Union: Economics, Policies and History. McGraw-Hill.
- NIETO SOLÍS, J.A. (2001): La Unión Europea: una nueva etapa en la integración económica de Europa. Pirámide.



- PELKMANS, J (2007): European Integration: Methods and Economic Analysis, 3rd edition, Prentice Hall
- STAAB, A. (2008): The European Union explained: institutions, actors, global impact. Indiana University Press.
- TAMAMES, R. y LOPEZ, M. (2002): La Unión Europea. Alianza Editorial.
- VEGA, I. (coord.) (1998): La integración económica Europea. Lex Nova. Valladolid.

ENLACES RECOMENDADOS

Web oficial de la Unión Europea:

<http://europa.eu/index.es.htm>

Web oficial del Banco Central Europeo:

<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas), repartidos durante las 15 semanas del cuatrimestre y, de **manera orientativa**, de la siguiente forma:

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN HORAS

Lección Magistral: 25 - 30

Actividades Prácticas y Seminarios: 15 - 20

Tutorías Académicas y Pruebas de Evaluación: 15

Actividades No Presenciales y en Grupo: 90

TOTAL: 150

En las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, los profesores presentarán los conceptos, modelos y relaciones involucrados en la Economía de la Unión Europea.

Además, guiarán a los alumnos en la resolución de prácticas complementarias que se podrán desarrollar de forma individual o por grupos.

Asimismo, a través de las tutorías personalizadas, aclararán las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumno y ampliarán información sobre los temas que más interés susciten.

Para cada actividad se utilizarán los medios didácticos que se juzguen más idóneos de acuerdo a las características de los grupos. Se tendrá presente en todo momento la incorporación de las NTICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en la vertiente práctica de la materia.

EVALUACIÓN

(INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SIGUIENDO LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (20 de mayo de 2013), el alumno deberá elegir alguna de las dos siguientes opciones de evaluación:



Opción 1: EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será preferentemente continua y se procurará dar a conocer, de forma paulatina, el resultado de la misma a lo largo del curso.

Esta evaluación se basará en la combinación de las actividades siguientes:

- Dos pruebas escritas, con preguntas de desarrollo, que podrán liberar materia de cara al examen oficial.

El contenido se especificará debidamente en el transcurso de las clases teóricas.

La nota de estas pruebas escritas supondrá como máximo un 70 % de la nota final.

- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, y otras actividades que se recomienden relacionadas con la materia.

- Trabajos presentados, académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.

Los profesores deberán autorizar el tema del trabajo y fijarán el número máximo de participantes, la fecha de entrega, y la conveniencia o no su presentación pública en clase.

Realización de las prácticas y ejercicios propuestos en clase supondrán un máximo de un 30% de la nota final.

NOTA IMPORTANTE:

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual, por lo que el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Opción 2: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se contemplará la realización de una evaluación única final, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación dentro de esta opción constará de los siguientes elementos:

Realización de un examen de contenido teórico, con preguntas de desarrollo de la asignatura, que supondrá un 100% de la nota final.



ugr

Universidad
de Granada

Será requisito indispensable para superar la asignatura dentro de esta opción de evaluación que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos en el examen.

El alumno que elija esta opción se examinará en la fecha oficial que establezca la facultad para esta asignatura.

En ningún caso, la calificación correspondiente a las prácticas, trabajos y demás actividades complementarias se guardarán para las convocatorias extraordinarias.

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y EXÁMENES OFICIALES:

-Además de las pruebas escritas y los oficiales fijados por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias.

-Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución, no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización.

-Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que haya estado autorizado o acompañado por un profesor.

-Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores.

-El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba, sin poder compartirlos, salvo autorización expresa del profesor.

-El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la asignatura en la convocatoria de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones del primer y segundo parcial.

La calificación final de las convocatorias extraordinarias de septiembre y diciembre se obtendrá calculando la media aritmética de las dos partes del examen: primer y segundo parcial.

Para realizar el cálculo de esta media aritmética, tanto en la convocatoria ordinaria como en las convocatorias extraordinarias, será requisito indispensable que el estudiante supere ambos parciales por separado, esto es, obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos en cada parcial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Entre las actividades que se propondrá al alumno de manera indicativa se encontrarán:

- Visitas a webs de la Unión Europea.
- Búsqueda de información documental y de estadísticas internacionales.
- Tratamiento y análisis de las estadísticas internacionales.
- Asistencia a lo largo del curso a conferencias, congresos o reuniones científicas relacionadas con el contenido de la asignatura. El alumno deberá acreditar su participación mediante certificación.



- Visionado de vídeos.
- Debates sobre temas de actualidad.
- Realización de trabajos tutelados por los profesores: el tema y el contenido de los trabajos deberán ser acordados con los profesores y su extensión será de 10 a 20 páginas. El plazo máximo para inscribirse en este tipo de prácticas es el 1 de abril.
Estos trabajos deberán ser entregados antes del 15 de mayo.
- Comentarios sobre noticias de actualidad relacionadas con la asignatura. En este caso la extensión máxima será de tres folios, no existiendo límite alguno en el número de comentarios a entregar (el alumno podrá presentar todos lo que desee).
- Lectura de libros y/o capítulos de libros de cuyo contenido se deberá realizar una prueba en la que se podrá utilizar el material con el que han trabajado.
- Otras actividades en las que el alumno profundice en el contenido de la materia, siempre y cuando haya sido previamente aprobada su validez por los profesores.

